



Solicitud de autorización de residencia temporal no lucrativa (LO 4/2000 y RD 1155/2024)

	1
Espacios para sellos de registro	

1) DATOS DE LA PERSONA	EXTRANJERA SOLIC	ITANTE			
PASAPORTE	ı	N.I.E			-
1er Apellido		2º Apellido			
Nombre		Sexo ⁽¹⁾		X *	н м
Fecha de nacimiento ⁽²⁾	Lugar		País		
Nacionalidad		Estado civil ⁽³⁾	s C	v 🔲 c	Sp Sp
Nombre del padre	Non	nbre de la madre			
Domicilio en España				N°	Piso
Localidad		C.P.	Provincia		
Teléfono móvil	E-mail				
Representante legal, en su caso		DNI/NIE/PAS Título ⁽⁴⁾			
SÍ NO Hijas/os a cargo en edac	l de escolarización en España				
DATOS DEL FAMILIAD T	TITLE AD DE LOS DEC	UDCOC ECON	ÓMICOS (EN	CII 6/	\co\
2) DATOS DEL FAMILIAR T			OMICOS (EN	50 C/	450)
PASAPORTE		N.I.E			
1er Apellido		2º Apellido			
Nombre S	Sexo ⁽¹⁾ X* H M	Estado civil ⁽³⁾	S C V	D	Sp
Fecha de nacimiento ⁽²⁾	País				
Nombre del padre	Nom	bre de la madre			
Parentesco					
) DATOS DEL REPRESENT	ANTE A EFECTOS DE	PRESENTAC	IÓN DE LA SO	DLICIT	'UD ⁽⁵⁾
Nombre/Razón Social			DNI/NIE/PA	ıS	
Domicilio en España				N°	Piso
_ocalidad	C.P.	Provincia			
Teléfono móvil	E-mail				
Representante legal, en su caso		DNI/NIE/F	PAS	Título(4)	
) DOMICILIO A EFECTOS D	E NOTIFICACIONES				
Nombre/Razón Social		DNI/NIE/PAS			
Domicilio en España				Nº	Piso
Localidad	C.P.	Provincia			
Teléfono móvil	E-mail				

☐ Titular de los recursos económicos		
☐ Familiar del titular de los recursos económicos		
RENOVACIÓN		
☐ Titular de los recursos económicos		
☐ Familiar del titular de los recursos económicos		
	dede	
		7
	FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante, en su caso)	

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque la opción que proceda. Hombre / Mujer/ X -Indefinido
 - *X- Indefinido: Esta casilla solo podrá marcarse por aquellas personas que lo tengan reconocido en su país de origen.
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque la opción que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor...
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.
- (6) Conforme a los artículos 63.1 y 197.2.b) del RD 1155/2024, la presentación de solicitudes iniciales de residencia no lucrativa debe hacerse ante la oficina consultar española competente, mientras que las renovaciones se deben presentar únicamente a través de los medios electrónicos habilitados. En este caso la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (https://sede.administracionespublicas.gob.es/).
 - La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento <u>es necesario disponer de certificado electrónico</u> asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".
 - Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (7) Marque la opción que corresponda.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

http://extranjeros.inclusion.gob.es/ http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@mitramiss.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/

IMPRESO GRATUITO, PROHIBIDA SU VENTA